

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA DOSCIENTOS SEIS PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria doscientos seis, celebrada el nueve de abril de dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con un minuto con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
OSCAR CORELLA MORERA
GERMAN BLANCO GONZÁLEZ

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTRO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPÍZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA A.I. MUNICIPAL

PRISCILLA AGUILAR ARAYA

MIEMBROS AUSENTES:

REGIDORES SUPLENTE

WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ(JUSTIFICADO)

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Funcionarios municipales Olman Alvarado, encargado de TI, José Rolando Pérez Soto, auditor municipal, Ana Belén Rodríguez Murillo coordinadora de recursos humanos, Gilberto Briceño Delgado Director Administrativo financiero.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5-Atención a visitas:
 - 1- Miembro de Comisión de teletrabajo, juramentación: Ana Belén Rodríguez Murillo, Coordinadora de Recursos Humanos, cédula de identidad 207300136
- 6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 205-2024
- 7- Lectura de correspondencia
 1. MZ-AM-AL-OF-0052-2024(Convenio con la Asociación Rondalla de Zarcero)
 2. MZ-AM-OF-0181-2024(Traslado de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Zarcero y Alba Iris)
 3. MZ-AM-OF-0210-2024 modificación plaza
 4. Oficio 002-LFBA-2024 (Seguimiento de acuerdos municipales y solicitud de información.)
 5. Solicitud de cierre temporal de carretera municipal
 6. CCDRZ-35-2024 Solicitud de Local para el CCDRZ.
- 8- Informe del Alcalde Municipal.
- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
 - 1- Rondalla de Zarcero(presentación)
 - 2- Puntos varios, general
- 12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Alcalde municipal: Sí señor, gracias muy buenas noches, señoras regidoras, síndicas, señora secretaria, señores regidores, señor auditor, señores regidores que asumirán dentro de pocos días y al público que nos ven sus casas también así a los compañeros de la municipalidad que hoy van a hacer una exposición, por lo cual solicito con todo respeto que se nos permita si es posible que se adelante que se varíe la agenda para que puedan ellos exponer un tema de Recursos Humanos, entonces, si es posible, señor presidente, para que ellos se puedan retirar si se le da el visto bueno de poder hacer la presentación.

Presidente municipal: ¿Don Ronald eso tiene que ver con el oficio 3 que era la modificación de plaza?

Alcalde municipal: Eso es, sí señor.

Presidente municipal: Ok, habría que incluirlo aquí en atención de visitas después de la juramentación de Ana Belén.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda con la variación solicitada para permitir a la administración hacer la presentación del tema de modificación de plaza. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas. La aprobación de la agenda la realiza el regidor Carlos Masís, debido a que, en ese momento aún no había ingresado la Regidora Yerlin.

Se dejan constancia que la regidora Yerlin Araya Araya ingresó a la sesión al ser las diecisiete horas con trece minutos.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS:

1- Miembro de Comisión de teletrabajo, juramentación: Ana Belén Rodríguez Murillo, Coordinadora de Recursos Humanos, cédula de identidad 207300136

El Presidente Municipal Luis Fernando Blanco Acuña, procede a juramentar según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política a miembro de la Comisión de Teletrabajo de la Municipalidad de Zarco:

Ana Belén Rodríguez Murillo, cédula de identidad 207300136

2-MZ-AM-OF-0210-2024 modificación plaza

Presidente municipal: Vamos a continuar, eso estaba en correspondencia eran varios oficios el oficio de remisión de la alcaldía es el MZ-AM-OF-210-2024 y está relacionado con la modificación de una plaza. Entonces los funcionarios de la administración procedan a hacer la presentación, por favor.

Ana Belén Rodríguez, coordinadora de recursos humanos: Bueno, muy buenas tardes miembros del Concejo Municipal, compañera Priscilla don Ronald, compañeros acá presentes y próximos regidores a entrar al honorable Concejo Municipal. Bueno, primeramente, les quisiera comentar que la transformación de la plaza o la solicitud de transformación de plaza viene a raíz de un oficio que hace don Ronald a este departamento, solicitándole que por favor haga un estudio técnico sobre la transformación de la plaza para una plaza de asesor legal, si bien es cierto, nosotros contamos ahorita con una asesora legal, misma que ha externado en múltiples ocasiones, tanto a nivel de Concejo Municipal como oficios a la alcaldía, que tiene ahorita muchas cargas laborales. Entonces don Ronald hace la solicitud para que yo haga un análisis técnico a una plaza de técnico de Administración Tributaria que ahorita se encuentra vacante una plaza que ahorita tiene alrededor de 1 año de estar vacante. Entonces yo hago un oficio con una remisión sobre el perfil técnico el mismo lo que indica es que bueno que ahorita, como ya les comentaba hay un puesto de técnico administrativo tributario que se encuentra en la categoría de un TM 2 b que es un técnico municipal 2, la municipalidad ahorita, bueno, si alguno no lo sabe digamos estos son los puestos que tiene el departamento de bienes inmuebles eran cuatro hace aproximadamente 1 año luego una compañera se le hizo un traslado horizontal y el departamento quedó solamente con 3 de esas plazas, una está vacante desde ese momento. momento digamos desde que se demuestra que la funcionalidad del departamento no se ha visto afectada, misma que tiene 1 año, casi 1 año de estar vacante. El perfil del asesor legal es un profesional 2 es un PM 2 en el manual de puestos actual está ese perfil, sin embargo, debido a las cargas laborales que la compañera presenta se le remitió a ustedes una actualización a ese mismo perfil sin cambiar

categoría, sin cambiar de más, simplemente se le ajustó lo que era la nomenclatura por tema de los factores y además de la ley marco de empleo público que eso sí hay que actualizarlo y las funciones se le hizo una actualización debido y basándonos en el estudio que se había hecho cuando estuvo la Unión Nacional de Gobierno locales por acá. En este caso la alcaldía es la Jefatura inmediata del del asesor legal entonces sería quien queda igual como su Jefatura inmediata en caso de que se transforme la plaza. En este caso, yo solicito, digamos con mi estudio técnico, lo que solicitó es que, por favor, bueno que se revise y se apruebe y se modifique al manual de puestos el perfil como tal, ya les digo no es un perfil que se está creando, simplemente ya hay uno está en la categoría de un PM 2 se le están actualizando las funciones y el tema de la ley marco de empleo público. Igual hago la mención de que en este caso, digamos la persona que ingrese a este puesto entraría con un salario global en caso de que no tenga una continuidad laboral en una institución del Gobierno y este puesto requiere de prohibición también, entonces sería un salario global con prohibición. Ahora sí en la parte del estudio técnico el objetivo del estudio es analizar la transformación de una de las plazas de técnico administrativo tributario para una de asesor legal, departamento que está con altas cargas laborales y así se pueda garantizar eficiencia y eficacia en las labores a ejecutar para el buen funcionamiento, detectando los riesgos que poseen y que puedan impedir logro de los objetivos, metas y una vez detectados dichos riesgos o situaciones que impiden cumplir y responder por resultados, adoptar las medidas necesarias que minimicen dicho riesgo para poder cumplir con las responsabilidades y labores encomendadas para cada funcionario en la Municipalidad de Zarceró. Como tema de introducción, igual como ya les comentaba mediante el oficio MZ-AM-OF -198-2024 don Ronald solicita al departamento de Recursos Humanos el estudio para transformar la plaza de técnico administrativo tributario a una plaza de asesor legal. En la parte de justificación, la administración municipal requiere la transformación de una plaza de técnico administrativo tributario a asesor legal, esto debido a que el departamento jurídico ha manifestado en diversas ocasiones las situaciones que tienen necesidades, como donde ha solicitado el otorgamiento del recurso humano, que colaboren la atención de asuntos urgentes y pendientes que por carga laboral no se han podido realizar. Por otra parte, el departamento de bienes inmuebles cuenta con cuatro plazas de técnico administrativo tributario de las cuales una tiene aproximadamente 1 año de estar vacante, lo que demuestra que la funcionabilidad del departamento no se ha visto afectada y en esta parte lo que hice fue adjuntar el perfil con las actualizaciones necesarias y requisitos y demás. Entonces acá tengo igual los 2 oficios donde la compañera asesora legal ha externado a la alcaldía la necesidad de contar con Recurso Humano que le dé soporte en el departamento legal porque ella tiene demasiada carga laboral. En este momento la compañera ve absolutamente todo lo que es de tema municipal, si bien es cierto, contamos con un abogado externo, pero lo cual es un costo bastante elevado, digamos, requerir de los servicios de él. Acá están los 2 oficios son de la alcaldía no sé si don Ronald tal vez los pueda remitir y eso sería de parte mía, no sé si tienen alguna duda alguna consulta. Presidente municipal: Muchas gracias, Belén. esa sería la exposición de la parte técnica. Don Ronald no sé si usted quiere aportar algo más o si no damos un espacio para que los regidores hagan sus consultas o comentarios.

Regidor Carlos Masís: Buenas tardes, señor presidente, señor alcalde, compañeros, regidores

y los electos doña Sonia y funcionarios de la municipalidad. Nada más vamos a ver al hacer el cambio ahí esta plaza igual ya me imagino que está presupuestada, la plaza tiene presupuesto, es una plaza que está ahí, simplemente que estaba como congelada, digámoslo así y a la hora de hacer el cambio para la otra ¿sufre alguna modificación importante presupuestaria? yo veo a don Gilberto por ahí; sufriría alguna modificación así de peso importante o con el salario global o cómo se determina.

Ana Belén Rodríguez, coordinadora de recursos humanos: Sí, bueno, es importante mencionar que la plaza ahorita es un TM2 b, está presupuestada con un salario global, está presupuestada ahorita por ochocientos cincuenta y ocho mil colones si no me equivoco sí pasaría a un salario global de PM2 profesional municipal 2 con prohibición. En tema de financiero, digamos, tal vez Gilberto sí les pueda ampliar un poquito, pero sí, sí se vería afectada, digamos, en la parte económica un poco, un 30, pero don Carlos ya la parte, digamos con el tema de salario global, ya no se ve como se veía antes, que era salario compuesto más prohibición ahora es solo salario que incluye ya la prohibición. Gilberto Briceño, director administrativo financiero: Sí buenas tardes estimados regidores, señor alcalde, compañeros, personas que nos ven y nos visitan. Bueno, el presupuesto hicimos un análisis de que ahorita en la plaza que se va a transformar la que está actualmente vigente tiene un presupuesto de salario global, son como ochocientos mil colones más o menos un poquito más y la nueva plaza son millón trescientos algo, la diferencia va a ser en el ahorro que tengamos en la municipalidad de que ya no se va a seguir contratando los servicios jurídicos externos, entonces esa diferencia salarial que son como cuatrocientos cincuenta mil colones se van a ahorrar de los servicios jurídicos que ya no se van a seguir contratando. Por ejemplo, 450000 colones son 4 horas y medias de un abogado y aquí vamos a tenerlo más de 40 horas al mes, entonces ese ahorro, ese análisis que se hizo va a ser de ese presupuesto que se tiene destinado para asesor jurídico externo. Entonces pasaríamos de gastar 4 horas y media a 40 horas ese más o menos va a ser el presupuesto después, ¿Cómo se va a financiar eso? Bueno, las patentes municipales han tenido un crecimiento periódico durante los últimos 4 años que fue que hicimos el análisis, entonces eso es lo que va a financiar ese rubro y generalmente nosotros hemos destinado desde el 2022 recursos para asesoría jurídica y han sido la mayoría de presupuestos extraordinarios por alrededor de diez millones en adelante, entonces el año pasado fueron si no me equivoco como diez millones cinco para el Concejo y cinco para la administración en este presupuesto extraordinario van 15 y en años anteriores habían sido también de diez millones, se han gastado más o menos en la administración como cinco millones anuales y las horas efectivas son muy pocas es mejor contratar un funcionario de planta, más o menos eso va a ser el análisis que se hizo para subsanar la diferencia salarial.

Sr. German Blanco, regidor propietario: Muchas gracias señor presidente saludos a todos visitantes y los que nos ven por televisión. ¿Ana Belén qué pasó con el manual de puestos el último que trajeron que venía de copy page de otra municipalidad, se actualizó porque aquí nunca llegó al Concejo? Eso es algo que está ahí en espera todavía de este Concejo Municipal, y a don Gilberto, el presupuesto ordinario ¿Hay dinero para pagar esto? Porque ahora vamos, bueno ya hoy a las 3 de la tarde llegó el extraordinario que sinceramente no lo he visto estas horas yo no puedo ver eso, no creo que el presupuesto extraordinario sea para sacar fondos.

Por eso quería que me aclararan eso no creo que sea para sacar fondos, que era lo que iba a decir. Y tercero, no estoy en contra de que se contrate otro funcionario menos para que ayude muchas veces lo he dicho simplemente quiero que las cosas se hagan bien, ya aquí vienen los 3 procedimientos que siempre pedimos, a mí no me queda muy claro todavía me falta un poquito más de información y por eso quiero que me digan o me expliquen. ¿Como se va a cancelar esto? y si el otro funcionario que van a eliminar o en teoría se va a modificar, eliminar o modificar ¿no es necesario en el otro departamento? En esta administración, no, no sé si la otra administración lo va a necesitar.

Ana Belén Rodríguez, Coordinadora de Recursos Humanos: Bueno, para comentarle un poquito sobre el tema de la actualización del manual de puestos, si bien es cierto el manual de puestos venía con errores igual el tema el día la exposición del salario global Paola Marchena y Paola Rodríguez hicieron la aclaración y explicaron sobre la situación lo que había pasado con el tema del manual de puestos, de igual manera, la administración en este momento tiene bastante trabajo, digamos, y la revisión del manual tan exhaustiva quita mucho tiempo, demanda mucho tiempo, por lo cual es muy posible que el manual no se vaya a pasar actualmente, se va a tomar la palabra de don Luis Fernando, donde lo externo en varias ocasiones que era mejor que se le dejara a la próxima administración que fuese la próxima administración quien decidiera cómo acomodar la situación acá en la municipalidad, entonces es muy posible que el manual ya quede para la próxima.

Presidente municipal: ¿Algo más don German o ya se le aclararon las preguntas o sino para darle la palabra al señor alcalde?

Gilberto Briceño, director administrativo financiero: Si es que no tenía miedo el oficio mío a la mano. Ya Belén lo descargo aquí. El salario el técnico administrativo tributario son 858000 mil colones, eso está presupuestado desde enero hasta diciembre entonces vamos a hacerlo aquí rápido 858 por 12 estamos hablando de 10296000 colones eso ya está presupuestado nada más que está en el programa 226 la próxima semana si ustedes aprueban el perfil el cambio este pasaríamos esa plata a la administración. Si entramos ahorita a partir de mayo con el funcionario que entraría ya con salario global de abogado, serían si no me equivoco, serían 7 meses estamos hablando de 9142000 colones todavía tendríamos una diferencia ahí este a favor como de 500000 colones para este año sí hay presupuesto, hay que trasladar mediante una modificación presupuestaria los recursos del técnico tributario a la administración para el abogado, eso si ustedes aprueban se presenta la próxima semana para empezar a contratarlo a partir del 2 de mayo. Para los próximos años ya sabemos de qué no se va a contratar servicios jurídicos y esa plata además de este ahorro que se tiene de 858000 colones, sería el combo completo para pagar el salario global obviamente se hace la salvedad de que la administración tiene que bajar casi que en un 90% el gasto en servicios jurídicos externos.

Sr. German Blanco, regidor propietario: Muchas gracias, Gilberto. Bueno, aquí el gasto anual para este nuevo funcionario serían quince millones seiscientos setenta y ocho mil colones y no es que va a haber un ahorro de ochocientos cincuenta y ocho mil colones porque es un aumento más bien por año. No sé si me ayudan a refrescar la memoria. ¿Cuántos funcionarios entraron con salario global este año? 5 o 6. Sí, pero fijos han entrado como 5 o 6 nuevos que se han aprobado ahí. Ahorita es que no recuerdo cuáles fueron, pero sí se han aprobado

nuevas contrataciones aquí más o menos 5 o 6 creo que entraron con salario global, eso es lo que me preocupa cada salario global aumenta cuatrocientos quinientos mil colones esos números tenemos que manejarlos aquí con mucho cuidado porque se está yendo la plata en funcionarios.

Ana Belén Rodríguez, coordinadora de recursos humanos: Tal vez sí han habido ingresos, digamos, con el tema de salario global, pero aparte de que les la realidad de la muni, digamos después de la ley de la entrada en vigencia de la ley marco, tal vez han sido por suplencias, pero ahorita digamos con tema de salario global desde el inicio está el asistente del ingeniero que entró hace poco y digamos la plaza del asistente de don Rolando pero que aún no ha sido contratada, en las otras han sido como en tema de suplencia que se ha venido aplicando el salario global.

Sr. German Blanco, regidor propietario: Bueno, el tema es ese, a mí me faltan como esos numeritos para saber cuánto ha crecido el gasto en salarios con estos cambios, la vez pasada tuvimos aquí una conversación interesante con don Gilberto, con el tema de cuánto iba a aumentar el salario global cuanto iba a aumentar los salarios o el gasto con respecto a los salarios globales y nunca se me pudo aclarar porque no se puede, en teoría no se puede porque no se sabe cuál gente se va a ir o cuál persona va a venir, pero ya tenemos datos o ya deberían de haber datos durante todo este año 2023 finales 2024 lo que llevamos de cuánto van a hacer esos gastos. Entonces en mi caso creo que me hace falta esa información también si pudieran hacerla llegar para poder analizar el gasto que va a tener esta municipalidad o el incremento que va a tener para el próximo periodo.

Alcalde municipal: Gracias, señor presidente, en el tema de la plaza que están diciendo que, si va a haber afectación en el tema de bienes inmuebles, recordemos que había una compañera que había solicitado un permiso sin goce salarial regresó entonces no es que hay 3 hay cuatro habían 5 ahora hay cuatro, por eso es que la plaza se está modificado. En cuanto al tema de German cuando se presupuestó valga la redundancia se hizo el trámite de presupuestación para este año sí se pensó en que podían darse y de hecho se tienen que dar plazas como la de asistente de auditoría como algunas otras que se iba a iniciar la semana anterior la tramitología para empezar abrir los procesos y llegaron unos temas ahí que hay que analizarlos, entonces, por lo cual se atrasó un poquito, pero son 3 plazas que sí están dentro del combo del presupuesto ordinario. ¿Gilberto es así o no es así? De las plazas que se tienen que abrir, que eran las tres con las queríamos iniciar, que era asistente de auditoría. ¿Cuáles eran Belén si te acuerdas? Por eso entonces, en ese caso yo considero que no existe ninguna afectación al presupuesto porque sí se pensó que se tenía que generar ya un cambio a raíz de la nueva ley de empleo público y hablando con Jessica ellas con cuatro funcionarios es más que suficiente para poder nosotros y quisiera agregar algo adicional la situación que se va a presentar a partir del Primero de Mayo, la señorita Alexandra va a contraer nupcias y de no hacer algo quedaríamos acéfalos 15 días que va a sacar de vacaciones y lo que corresponde entonces ahí es un tema que la Muni no puede quedarse manos arriba, aquí entran procesos todos los días ya inicia el proceso de contratación de SICOP y muchos de los procedimientos que ahí se llevan tiene que ser por una persona que conozca del tema, entonces era mi humilde opinión. Aclarando que sí está presupuestado el dinero para la creación de las TRES nuevas plazas esto que se está generando también está presupuestado a la modificación, pues

esperemos a ver qué va a suceder. Pero para no alargar mucho el tema, entonces quiero ceder la palabra creo que don Carlos es el que la pedía, pero sí quería aclarar que el tema de la plaza que se está modificando hay cuatro funcionarios adicionales que pueden cubrir la carga de trabajo existente ahí.

Sr. Carlos Masis, regidor: Bien gracias señor presidente, simplemente yo como que lo pongo en una forma más sencilla el tema del salario global y esto, es cierto, hay que trabajar con eso en adelante, y después que eso es un juego ahí que mucho es de la dirección financiera donde se estableció que había una persona contratada por servicios profesionales o algo así, verdad que cubría más allá de lo que vale esa plaza realmente. Este año se hace un ahorro y esos recursos vuelven ahí para solo esa plaza verdad de ahí, no dudamos que ese departamento legal necesita del funcionario yo lo aprobaría por supuesto y creo que también no se está saliendo la parte financiera más allá del 40% que establece la ley entonces estamos bien, se puede jugar con las variables que estén allá adentro entre las plazas, por supuesto, con el tecnicismo y siempre dándole la sostenibilidad y se me fue la palabra aquella de la Contraloría verdad la sostenibilidad en el tiempo más allá de 1 año y entonces eso es lo que quería yo como aclarar que está dentro del 40% mientras todos esos temas financieros de las plazas, que es lo que se permite, verdad por ley hasta un 40% estén incluidas ahí se puede manejar y que tenga sostenibilidad más allá después ya eso le corresponde a la administración en su presupuesto en el nuevo presupuesto para el 2025 hacer los ajustes necesarios para que todas tengan esa sostenibilidad financiera que sin eso tampoco no lo podrían pasar esa es otra. Muchas gracias.

Presidente municipal: OK muchas gracias don Carlos. A mí sí me hubiese gustado ver un oficio con un criterio de la directora tributaria de la licenciada Lidianeth que ella es la que conoce el departamento y ella es la que sabe si a futuro se va a necesitar de, si no se ha usado en ese tiempo que ella también lo hubiese manifestado por qué no se está utilizando ese funcionario y sobre todo a futuro, pero dentro de todo la documentación que nos hace llegar la administración no sé si a ella le hicieron la consulta verbal, pero aquí para este Concejo los papelitos hablan, lo más formal y lo más lógico es de tener un documento más que todo para la toma de decisiones nuestra porque aquí el que va a aprobar una transformación de esta plaza se llama regidores municipales y esos insumos son muy necesarios para tener completa seguridad. Actualmente a nivel nacional hay muchas denuncias y demandas en municipalidades hace poquito aquí la alcaldesa de San Carlos tiene una demanda ahí por un mal nombramiento. En esta misma municipalidad hay una auditoría especial con la contratación de la contadora. eso está en proceso todavía no sabemos qué va a pasar, no tenemos resultados, no sabemos si estuvo bien o mal, pero como presidente municipal, a mí me gustaría salvaguardar a todos estos señores que no vayan a incurrir en un error porque esto durante 5 años vamos a estar en la mira de Contraloría, cualquier mal paso que se dé nos podría manchar la hoja ahí y yo quiero evitar eso. Personalmente a mí me gustaría pasar esto a comisión de asuntos jurídicos para estudiarlo con más calma esta información apenas ingresó ayer en la tarde no sé si los compañeros y compañeras tuvieron la oportunidad de leer todos los oficios que son varios y está el estudio técnico de Ana Belén, el estudio financiero ese estudio financiero me hubiese gustado que hubiera sido más robusto lo siento muy light, está el criterio legal, Alexandra sí se esforzó en hacer un criterio más amplio, pero esto sí se

necesita analizarlo con más calma, yo no sé cuál es la precisa y si no lo aprobamos nosotros estamos a semanas de que venga el próximo Concejo Municipal, pero sí solicito con todo el respeto calma a la administración para analizar esto con más detenimiento y con más profundidad, porque al día de hoy yo no estoy seguro de poder aprobar esto. Alcalde municipal: Bueno, la consulta que usted hace referente si Lidianeth la directora tributaria está de acuerdo o no está de acuerdo pues es un tema que lo hablamos con ella ni está de acuerdo ni está en desacuerdo tampoco porque ella dice que ella lo ocupa, pero también nosotros vemos la necesidad que eso conlleva para con la problemática que se podría generar y vuelvo a repetir lo que he dicho muchísimas ocasiones ustedes toman la determinación, pero yo creo que ya es cansado repetir que el departamento de asistencia legal del departamento que lidera la licenciada está saturada de trabajo. A mí me preocupa que se alargue el tiempo porque sí tenemos que dejarlo listo antes de porque ella se va a disfrutar de sus vacaciones y sus días que le corresponden por ley para proceder como licencia a la hora de casarse, entonces, independientemente desde la administración se analiza la posibilidad de que si existe una oportunidad de modificar una plaza donde no se va a ver la afectación del proceso ni el departamento donde estaba trabajando esa persona, porque recordemos que la persona que está haciendo falta ahí tiene nombre y apellidos que ahorita está por un traslado horizontal en Plataforma y luego de plataforma se le dio la oportunidad que pudiera en forma interina ocupar la asistencia de contabilidad, entonces, a raíz del estudio que hemos hecho nosotros y por supuesto que ustedes toman la determinación, yo sí quería decirles que independientemente de que Lidianeth diga que se quite o no se quite, es una necesidad que se ve desde el tema administrativo, en donde la gran oportunidad de generar el cambio es para beneficio de la misma municipalidad. Cuando se contrató al señor Carlos Lanzas íbamos muy bien con Carlos Lanzas, efectivamente la idea es ya no volverlo a contratar ni hacerle nada porque es muy sumamente caro lo que nos cobra Carlos Lanzas por un proceso hasta tres millones podemos pagar 3 meses de un profesional que vendría a llenar no solamente un caso, sino 4,5, 6 casos adicionales que eso generaría una disminución de cargas de trabajo en ese departamento. Yo no puedo imponer criterios, solamente quiero decir que el análisis que se hizo desde la administración con la finalidad de poder solicitar ese cambio fue a través de generar una ayuda importantísima al departamento más que conocido que existe una saturación de trabajo.

Sr. Yerlin Araya, regidora propietaria: Bueno, buenas tardes a todos. Ahí me disculpan que llega un poquito tarde, pero había mucha presa. Bueno yo llegué tarde a la explicación, pero si tuve la oportunidad de ver aquí los análisis de esos los y yo siento que bueno es ya redundar con este tema, hace mucho tiempo que Alexandra ha estado solicitando un asesor legal y la importancia que hace un abogado porque como ella lo explicaba la otra vez para todo, para todos los departamentos y sí me preocuparía el hecho de que ella se vaya y que quede la municipalidad sin y creo que están los criterios que es lo más importante, Luis Fernando decía algo muy importante nosotros vamos a aprobar, pero aquí están los criterios y qué más que estos insumos está el del asesor legal está el de dirección administrativa financiera y está el Recursos Humanos. Entonces yo pienso que como dice Ronald es algo que urge, entonces yo sí lo votaría es mi opinión.

Presidente municipal: Gracias, yo no sé si alguien quiere hacer algún comentario alguna

solicitud de información. Yerlin hace un rato mencionaba, sí es cierto, ahí tenemos los criterios, pero como le digo eso ingresó en horas de la tarde de ayer., eso se requiere un poco de tiempo para leerlo bien y sobre todo para analizarlo ya que nosotros no somos técnicos, inclusive si hubiese alguna consulta legal la podríamos evacuar con el asesor legal externo para tener total seguridad aquí no es que se está en contra de la modificación porque este caso es la modificación de un plaza para posteriormente nombrar un asesor de planta adicional, pero sí se necesita estar completamente claros, no tener ninguna duda, como le digo yo a mí no me gustaría que ninguno de ustedes tenga alguna acusación en Contraloría y después que venga alguna prohibición o algún cuestionamiento ante un mal procedimiento, el hecho de analizarlo en comisión es para estar totalmente seguros de los pasos que se vayan a realizar porque estamos hablando de una modificación de plaza y que se le está quitando por así decirlo a un departamento para cedérselo a otro a otro funcionario, en este caso cedérselo al alcalde porque el alcalde es el jefe inmediato del asesor legal, pero es mi pensar verdad sobre el poder analizar eso en comisión de asuntos jurídicos. Bueno se va a presentar una moción y aquí se va a respetar la decisión de la mayoría. Se va a presentar la siguiente moción. No sé si alguien quiere hacer algún aporte más. Se presenta la siguiente moción: el Concejo Municipal acuerda trasladar a comisión de asuntos jurídicos la solicitud de modificación de plaza y respectivos documentos para analizar y estudiar a profundidad, oficio de remisión el MZ-AM-OF-0210-2024. Los que estén de acuerdo con trasladar esto a comisión de asuntos jurídicos favor de levantar la mano (Antes de votar don German solicita la palabra).

Sr. German Blanco, regidor propietario: Gracias Luis Fernando, en caso de que esto sea aceptado pasar a jurídicos o alguna de las comisiones para su análisis solicitar el informe de la señora Lidianeth Alfaro de parte de su departamento, me gustaría ver eso ahí.

Presidente municipal: Don German usted quiere que se agregue como parte de la moción, en ese caso sería solicitar a la administración el criterio de la de la directora tributaria. Entonces y además se solicita la administración el criterio técnico de la directora tributaria licenciada Lidianeth Alfaro respecto a esta transformación porque se ve perjudicado el mismo departamento o se ve afectado.

El Presidente municipal presenta la moción: el Concejo Municipal acuerda trasladar a comisión de asuntos jurídicos la solicitud de modificación de plaza y respectivos documentos para analizar y estudiar a profundidad, oficio de remisión el MZ-AM-OF-0210-2024 y además se solicita la administración el criterio técnico de la directora tributaria licenciada Lidianeth Alfaro respecto a esta transformación porque se ve perjudicado el mismo departamento o se ve afectado. 2 votos a favor de Luis Fernando Blanco Acuña y German Blanco Rojas, 3 votos en contra de Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas y Óscar Corella Morera

Presidente municipal: Dos votos a favor, tres votos negativos, voy a solicitar muy respetuosamente que cada uno de los regidores que votó negativamente que hagan la exposición lo más acertada posible lo más formal de or qué están votando negativamente eso sería un voto disidente eso va a quedar en el acta, cada quién después va a tener que firmar ese voto negativo en el acta. Entonces que se vayan solicitando la palabra por favor para hacer su justificación.

Los regidores que votan en contra proceden a justificar su voto:

Sr. Óscar Corella, regidor propietario: Buenas tardes. Sí, en base a lo que los funcionarios han expuesto aquí también lo de Yerlin, esto se viene arrastrando desde hace días que el funcionario hace falta que hace falta y ahora que se presenta la oportunidad no sé en base a lo que dice Luis Fernando lo pone a pensar un poquillo a uno, pero yo no sé, yo pienso que si los recursos están y los funcionarios que son técnicos en la materia yo creo que no hay ningún problema por ahí yo me voy en que sí estoy de acuerdo con aprobar el nombramiento.

Sr. Yerlin Araya, regidora propietaria: Sí, bueno, como lo mencioné anteriormente, desde un inicio dije que estaba para aprobarlo, creo que es algo que Ronald ya lo explicó urge para que el Primero de Mayo no quede la municipalidad, entonces creo que lo mejor es aprobarlo y ahí están los estudios técnicos que me respaldan y entonces no veo porque no lo podamos aprobar de una vez.

Sr. Virginia Muñoz: Buenas tardes a todos. Saludos. No quiero que esto se mande a comisión porque eso sería redundar en lo mismo, Tenemos los criterios de los funcionarios, tenemos criterio legal, criterio financiero, criterio técnico y a mí me dan absolutamente confianza el profesionalismo que tienen los funcionarios de esta municipalidad, lo mismo apoyo al alcalde, sé cuánto es necesario la creación de esa plaza y no veo por qué atrasarla no veo por qué atrasar eso. Ahora bien, nosotros sabemos que estar pagando un asesor legal externo es un gasto muy grande, entonces mucho mejor que tengamos un asesor de planta, un asesor legal de planta eso también ayuda en las finanzas a la municipalidad. Gracias.

Presidente municipal: Don German, tiene uso de la palabra adelante.

Sr. German Blanco, regidor propietario: Gracias señor presidente. Como lo he dicho otras veces yo no estoy en contra que se contrate el funcionario que es necesario la municipalidad tiene que avanzar. Tengo 4 años de estar aquí de estar cuidándome la espalda de pagar asesores legales de mi dinero, de estar tratando de hacer las cosas por el bien primero mío porque a mí nadie me va a ayudar en nada y segundo de todos ustedes. Aquí me han tratado de un montón de cosas que politiquero que lo que quiera bueno a mí eso me resbala porque yo ni sé cuál es el partido político yo aquí vine a trabajar como un miembro más de este cantón. Ahorita lo que yo solicité y Luis Fernando lo dijo también es un informe más de un departamento porque le estamos quitando un funcionario a un departamento para ponerlo en otra parte que hace falta, pero ¿si es necesario después? otro salario global, más salarios, más gastos, señoras y señores si ustedes quieren correr con eso está bien, pero yo estoy tratando de cuidar los fondos de esta municipalidad y no quiero decir que no se haya hecho esto ya don Ronald lo viene hablando desde hace meses, pero qué lástima que lo presenten ayer en la tarde y corra porque no tenemos tiempo a mí me da pena eso, si desde hace meses que vienen hablándolo porque no presentaron esto para analizarlo y ahora en 3 semanas entra un nuevo gobierno una nueva administración. ¿Cuáles son las necesidades de esa nueva administración? aquí todos nosotros nos vamos y dejamos esto la única que sigue aquí es Yerlin con su carga, pero yo quiero dejarles a ustedes bien claro, si desean está en sus manos yo no me opongo la mayoría manda como dice Luis Fernando aquí es un Concejo democrático, pero analicen esto señoras y señores, el dinero se está gastando y se está yendo, este año tuvieron que coger fondos para pagar aguinaldos de plata que está ahí guardada.

Presidente municipal: Bueno para ver si vamos avanzando aquí vamos a darle la palabra a don Ronald y vamos concluyendo.

Alcalde municipal: Vamos a ver lo que menos quiero es causar polémica. Yo podría hacerme de la vista gorda y dejar la bronca ahí, German acaba de mencionar algo que se viene mencionando hace tiempo que se ha dicho y llegó el momento de presentar la documentación. El dinero que dice German que se gastó de aguinaldos, es un dinero que está que lo cogemos de los fondos que tiene la municipalidad en los bancos, que es dinero de todos los departamentos, no es que se tuvo que coger dinero extra para pagar, presupuestariamente estaba el dinero para pagar, por eso esos fondos que están en los bancos es dinero que ingresa todos los días de todos los departamentos y que los departamentos presupuestan eso, entonces tal vez para aclarar no es que se corrió con un gasto adicional, no es que se corrió con nada, independientemente de que sea salario global o no salario global se tiene que pensar en 2 cosas, dichosamente yo ya no voy a intervenir más; dichosamente la compañera colaboradora nuestra ha tenido hasta que trabajar enferma. ¿Qué sucede si tiene que irse más tiempo de lo debido por cualquier situación? La municipalidad hay veces tiene que responder recursos en 3 días si no nos castigan sala cuartazo si no nos condenan. Yo muy responsablemente estoy pidiendo que se analice la propuesta de modificación de plaza por la necesidad. Ahora bien, Lidianeth sabe del caso y públicamente se lo digo, Lidianeth en una reunión que tuve con ella quiere que la plaza que ella está quitándose la quería meter antes de donde está el reloj de que si le entregan las notas a cada uno de los administrados para que fuera él el que las guíe a donde tienen que pasar y eso, señores, nosotros no tenemos ni fondo ni oportunidad de crecer ahí porque para eso podemos contratar un servicio de vigilancia donde la persona puede guiar, pero dichosamente aquí como es una Municipalidad tan pequeña en el espacio que existe la persona ingresa va al kiosquito da el click y le da la fichita para que cada quien lo llame. Entonces sí se ha analizado bien, señores, yo no estoy presionando para que voten o no voten, yo solamente quiero decir que responsablemente sí quiero generar la posibilidad de que el departamento de asesoría legal quede reforzado. ¿Qué sucede si la señorita se nos va? ¿Qué sucede si se le presenta mejor opción? ¿Qué sucedería entre un montón de posibilidades que se pueden dar? Entonces yo por lo menos sí quiero dejar claro y que quede en actas que el intento de mi persona para con ustedes es que se analice la propuesta de que se pueda generar esa posibilidad. Ya se explicó claramente de que los fondos están destinados para tal fin, no va a haber ninguna derogación, además ahora German menciona que se van a crear claro que se van a crear y tienen que crearse porque son plazas que están ahí pendientes entre ellas la asesoría de la auditoría y 2 plazas adicionales y otras 2 que vienen ahí de camino que estaban presupuestadas y que están ahí. El salario global no lo vamos a quitar, aunque se ponga o no se ponga, lo que estamos haciendo es quitando a un funcionario de un departamento que nosotros considerábamos y que lo habíamos visto y lo habíamos hablado que no era tan funcional porque con 5 funcionarios que existían, ahí tendrá que recargarse un cierto trabajo adicional a Lidianeth que para eso gana prohibición se le tendrá que recargar un proceso de trabajo adicional a Jessica que para eso gana prohibición. Entonces no es que queremos jefes de departamento solamente sentado dando órdenes, tenemos jefes de departamento que se tienen que poner la camisa y no quiero decir que no lo hagan, lo que pasa es que a raíz de los cambios que está generando y de la manera que tenemos que maximizar recursos especialmente los económicos, tenemos que tomar estas determinaciones. Yo quisiera para terminar ya, señor presidente, que avance la sesión, no

pedir este favor, yo lo pido como un favor ese departamento en cualquier momento colapsa, estoy hablando del departamento legal, vienen procedimientos de compra, vienen procedimientos de análisis legales y todo lo que eso conlleva, pero no quiero nada más sugerir, yo no puedo obligar ni puedo decir nada más ni voto a favor ni voto en contra yo solamente menciono lo que es justo y necesario en este momento para la municipalidad y para la administración que viene y para el Concejo también.

Sr. Presidente municipal: Mi último comentario respecto a al punto en que estamos. Comparto con lo que dice don Germán que aquí durante 4 años estas sillas han sido sillas muy calientes porque la administración siempre nos ha presentado las cosas al filo de la navaja. Un ejemplo, la política salario global que había que aprobarla o aprobarla nos daban la documentación horas antes de aprobarla y corran a aprobarla, la prórroga de la empresa Mapache al filo de la navaja y hoy también nos están presentando otra situación al filo de la navaja hay que aprobarlo porque urge porque no hay tiempo. ¿Entonces dónde está la planificación?, dónde está el manejo de Recursos Humanos, que porque internamente sí se conocen todos esos movimientos, pero la presión la tiran al al Concejo Municipal tomen apruébenme esto urge es necesario y uno es el que está ahí contra la espada y la pared y si uno no lo aprueba entonces uno es el politiquero, uno es el malo de la película, uno es el hp de aquí del Concejo Municipal, pero siempre durante 4 años siempre se ha dado esa situación todo al filo de la navaja, que hay que hacer los nombramientos seguramente que sí, bueno, repito nuevamente respeto la decisión de los demás compañeros que tienen esa capacidad de conocer la documentación de confiar plenamente en lo que se le entrega, yo soy muy desconfiado, yo desconfié en el manual de puestos y me encontré varios errores y la administración me da la razón de que habían errores ahí, prueba está de que eso está en el congelador le va a tocar a doña Gina desempolvar ese manual. Pero yo lo que quiero es quedar muy claro y ante la comunidad que siempre se nos ha presionado, así todo al filo de la navaja y nos vamos a ir los cuatro años y la misma historia las cosas presentadas al filo de la navaja, termino mi intervención; don Ronald muy breve porque tenemos vea la hora que es y tenemos a la Rondalla que ya está citada.

Alcalde municipal: Faltando prácticamente un mes si nunca crié polémica más de la que se dio porque se permitía hablar, n lo voy a hacer en estos momentos. Si yo empezara a buscar entonces problemas de que se han generado a través de que la comisión de jurídicos es muy lenta para reaccionar también tendría mis comentarios, pero no lo voy a hacer, por qué, porque lo que queremos es avanzar. Con eso termino mi intervención.

Presidente municipal: Adelante Belén, la última intervención ya vamos a, si les voy a pedir un favor para que vayan trabajando los funcionarios, yo no tengo la, porque ustedes van a querer que se presente una moción para este punto específico, yo no tengo la moción más que es tan técnica si es que la quieren presentar al Concejo Municipal respecto a la aprobación de esta modificación.

Ana Belén Rodríguez Murillo: Solamente para hacer un comentario don Luis Fernando con respecto al tema que usted menciona sobre el tema de Recursos Humanos, yo quisiera solamente recordarles que el año pasado en 2 ocasiones se mandó al Concejo Municipal el tema de la necesidad de alguien en el departamento legal no es algo que el departamento ni que la administración ve la necesidad el día de hoy, la necesidad está desde años anteriores

y se había expuesto ya solamente que por otras razones pues no se pudo aprobar, pero no es algo ni que el departamento de Recursos Humanos está sacando en este momento, ni que la administración hasta ahora ve la necesidad, la necesidad ya estaba en 2 ocasiones se había trasladado al Concejo y no se pudo realizar la contratación, pero no es algo yo sí quisiera dejar eso claro, no es algo que el departamento ni de Recursos Humanos ni la asesoría legal ni la administración es algo que está viendo hasta ahora, ya es algo que estaba y que la necesidad está permanente de hace mucho tiempo. Gracias

Presidente municipal: ¿Don Ronald, usted quiere que se someta a votación la transformación de la plaza?

Alcalde municipal: Si hubiese que hacer aunque no nos corresponda, pero podríamos colaborar si usted lo que desea es que se le haga como un machote de acuerdo, pues aquí está el departamento legal que podría ayudarnos si ella lo quiere el departamento de Recursos Humanos que ellos quieran, yo solamente quiero repetir lo mismo que he dicho siempre y ahora esta señorita acaba de tocar el tema, yo ya aprendí a conservar la calma, me uno a las palabras de la señorita Ana Belén, este tema no es antojadizo de la semana pasada para acá este tema se ha conocido varias veces, se ha presentado y se ha dejado de lado, pero ustedes toman la determinación, señor presidente.

Presidente municipal: Señores y señoras regidoras están de acuerdo con someter a votación la transformación de la plaza, ¿están de acuerdo que se someta a votación? Sí, pero yo como es un tema muy técnico y es algo que durante 4 años yo le pedí a don Ronald que la administración nos colaborara con un borrador de la moción. Entonces mientras ustedes lo generan nosotros vamos a continuar con correspondencia, porque es nada más lo que queda para (le entregan borrador a don Luis Fernando), gracias don Juan Carlos, ¿incorporando es aquí la palabra don Juan Carlos? Lo voy a leer y usted me corrige: El Concejo Municipal aprueba la transformación de la plaza de técnico administrativo tributario a asesor jurídico y se le solicita a la administración actualizar el manual de puestos vigente, incorporando las funciones vigentes remitidas en el estudio de Recursos Humanos. Está sería la moción, no sé si alguien quiere hacer algún aporte, algún comentario respecto a esta moción, entonces para proceder a presentarla y a realizar la respectiva votación. Esta es la moción:

El Concejo Municipal aprueba la transformación de la plaza de técnico administrativo tributario a asesor jurídico y se le solicita a la administración actualizar el manual de puestos vigente incorporando las funciones vigentes remitidas en el estudio de Recursos Humanos. (La licenciada Ana Belén interviene para indicar que es asesor legal) Bueno realizada la corrección entonces se sometió a votación entonces 3 votos positivos y 2 negativos.

El Concejo Municipal aprueba la transformación de la plaza de técnico administrativo tributario a asesor legal y se les solicita la administración actualizar el manual de puestos vigente incorporando las funciones vigentes remitidas en el estudio de Recursos Humanos. Aprobado, 3 votos a favor de los regidores Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, y 2 votos en contra de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña y German Blanco Rojas.

Presidente municipal: Don German la justificación de su voto negativo.

Los regidores Luis Fernando Blanco y German Blanco justifican su voto negativo: Sr German Blanco, regidor propietario: Voto negativo porque me gustaría oír la posición, oír

no, ver en un documento la posición de la licenciada Lidianeth Alfaro, nada más. Presidente municipal: Mi voto es negativo porque yo presenté una moción para que esta solicitud de la transformación de la plaza fuera analizada en una comisión de asuntos jurídicos para tener certeza y para tener seguridad de que todo el debido proceso con toda la documentación aportada fuese clara donde no hubiese ninguna duda y entonces no se me está dando esa oportunidad de poder analizar, además que francamente requería de más tiempo, esta información se nos hizo llegar en horas de la tarde del día de ayer, los días martes para mí es muy complicado laboralmente mis ocupaciones no me permiten yo desease tener buen tiempo ahí para estar estudiando cada documento y poder hacerle la consulta a alguien, pero la mayoría ha determinado que no se podía analizar esto en la comisión, entonces por esa razón estoy votando negativamente esta transformación porque no se me quiso dar ese chance de análisis. Respeto la opinión y la decisión de los demás con esto, concluyo. Alcalde municipal: No sé si quedó bien definido ya el tema porque se hizo una corrección cuando usted estaba leyendo, no sé si se podría leer para que quede realmente lo que se porque cuando usted corrigió, no sé si eso se leyó y con nada crea confusión. Si es tan amable. Presidente municipal: Bueno, voy a leerla nuevamente muy rápidamente ya para para avanzar. El Concejo Municipal aprueba la transformación de la plaza del técnico administrativo tributario a asesor legal y se le solicita la administración actualizar el manual de puestos vigente incorporando las funciones vigentes remitidas en el estudio de Recursos Humanos. Esta fue la moción que se presentó y la cual fue aprobada con 3 votos. Muchas gracias a la administración.

ARTICULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 205-2024

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria 205-2024. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.MZ-AM-AL-OF-0052-2024(Convenio con la Asociación Rondalla de Zarcero)

Presidente municipal: Recordemos que en estos días, don Ronald vamos a continuar con esto por favor la lectura de la correspondencia. Ya se había remitido una información sobre un posible convenio con la Asociación Rondalla de Zarcero y se dictaminó la semana pasada asuntos jurídicos, aunque Ronald dice que nosotros no trabajamos, sí presentamos un dictamen uno por semana más o menos, pero hay mucho trabajo, pero hacemos el mayor esfuerzo. Se presentó un dictamen. Y faltaban algunas observaciones que hizo el licenciado Arias. La administración remitió vía correo electrónico lo que se estaba solicitando y había un punto ahí muy importante que quién iba a ser la persona que debe firmar este convenio, que en un principio se creía que era don Carlos Marín, pero resulta que el presidente de esa asociación es Rafael Rodríguez Rodríguez, entonces ya ha aclarado ya presentada la documentación por parte de la administración se va a proceder a tomar un acuerdo. Entonces vamos a presentar la siguiente moción (Don Esteban por favor)

El Concejo Municipal acuerda aprobar Convenio de Cooperación de la Municipalidad de Zarcero con la Asociación Rondalla Zarcero, y a la vez autorizan al Sr. Ronald Araya Solís alcalde municipal a firmarlo junto con el Sr. Rafael Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad número 202921445 presidente de la Asociación Rondalla Zarcero, cédula jurídica 3-002-

85813. Oficio de referencia: MZ-AM-AL-OF-0052-2024. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, German Blanco Rojas.

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO CON LA RONDALLA ZARCERO

Conste que entre nosotros, **RONALD ARAYA SOLÍS**, en su condición de Alcalde Municipal, mayor de edad, casado una vez, funcionario público, vecino de Zarcero, Distrito Zarcero, 50 metros Sur y 150 metros Este de la Gasolinera, costarricense, con cédula de identidad número 2-0363-393, en calidad de Representante Legal de la **MUNICIPALIDAD ZARCERO**, entidad pública con cédula jurídica número 3-014-042064 representación que ostento mediante elección popular, refrendada por la resolución número 1494-E11-2020 del Tribunal Supremo de Elecciones, quien de ahora en adelante se denominará como **MUNICIPALIDAD** y el señor **RAFAEL ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, mayor, casado una vez, agricultor vecino de La Brisa de Zarcero, Alajuela y portador de la cédula de identidad número 2-0292-1445, en su condición de Presidente de la **ASOCIACIÓN RONDALLA ZARCERO**, cédula jurídica 3-002-858132, convenimos en suscribir el presente "**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO CON LA RONDALLA ZARCERO**", el cual se registrará por los considerandos y cláusulas siguientes:

I.- CONSIDERANDOS

Primero: Que el artículo 169 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, señala: *“La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular, y de un funcionario ejecutivo que designará la ley”*.

Segundo: Que la Municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio, personalidad y capacidad jurídica plena para ejercer todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines. Que con fundamento en el inciso f) artículo 4 del Código Municipal, la Municipalidad de Zarcero posee autonomía y facultad para suscribir convenios con el fin

-de atender y apoyar las necesidades de sus administrados y del cantón como tal, por lo que
-tiene capacidad para adquirir obligaciones y ejercer derechos por sí misma, teniendo como límite de su actuación el Principio de Legalidad, según el cual toda Administración Pública puede realizar aquellos actos que el ordenamiento jurídico le autorice; principio que está contenido en los artículos 11, tanto de la Constitución Política como de la Ley General de la Administración Pública.

Tercero: Que el arte, la cultura, la música y el talento en el cantón, es un aspecto digno de apoyar, en beneficio de la comunidad y sobre todo para las futuras generaciones.

Cuarto: Que la Rondalla Zarcero es una Asociación sin fines de lucro conformada por un grupo de personas que tienen el objetivo de representar el cantón de Zarcero, su nombre, su talento y su arte.

Quinto: Que el presente se trata de un Convenio de Cooperación que en ningún momento implica que se interferirá en los principios, reglamentos, funciones o labores que rigen a la Asociación o a la Municipalidad, lo único que busca es la colaboración y el trabajo en común, para lograr los objetivos planteados en beneficio de la salud pública y los animales de compañía, pudiendo así la Municipalidad cumplir también con la normativa existente al efecto.

Sexto: Que el Concejo Municipal mediante el artículo XX, inciso XX de la sesión ordinaria Número XX del XX de XX del 2024, aprobó el presente Convenio y autorizó al señor Alcalde Municipal a suscribir la firma del mismo por medio del oficio MZ-CM-SC-OF-0XXX-2024, indicando:

“...”

POR TANTO, CONVENIMOS

PRIMERO: La Asociación Rondalla Zarcero, estará compuesta por un grupo de hombres y mujeres como una asociación sin fines de lucro.

SEGUNDO: Que por medio del presente Convenio, la Municipalidad de Zarceró, apoya y reconoce de interés cultural los programas, actividades y proyectos de la Rondalla, reconociendo a la misma como Rondalla Municipal de Zarceró.

TERCERO: La Municipalidad se compromete a dotar de recursos a la Rondalla para el cumplimiento de sus fines, siempre y cuando se cuente con el contenido presupuestario para tal fin y éste permita ejecutar acciones de tal índole.

Para lo anterior, la Rondalla deberá presentar ante la Municipalidad sus proyectos y necesidades para valoración de la misma y los procesos de compra o empleo de fondos públicos se realizarán por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) de conformidad con la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento.

CUARTO: Que los elementos, instrumentos o herramientas adquiridos por la Municipalidad, constituirán activos municipales, los cuáles se darán en préstamo a la Rondalla para su adecuado uso. En caso de deterioro o extravío de alguno de ellos, la Rondalla se obliga a resarcir el daño o reponer el activo, de la misma calidad que el primero. El deterioro normal de los elementos no entra en este supuesto.

QUINTO: La Rondalla se compromete a participar de manera prioritaria en actividades dentro del cantón, tales como fiestas patrias, semana santa, fiestas patronales de cada distrito y demás actividades siempre en representación como la Rondalla Municipal de Zarceró.

SEXTO: Los miembros de la Rondalla deberán comportarse en total apego a la ética, moral y buenas costumbres en todos los actos que representen a la Rondalla Municipal de Zarceró, en caso de presentarse una denuncia ante la Alcaldía Municipal sobre un acto irregular, se podrá según el grado de gravedad dar por terminado el presente Convenio.

SÉTIMO: El incumplimiento de alguna de las cláusulas de este convenio o cualquier infracción a las normas legales que regulan este convenio permitirá a la Municipalidad dar por terminado el Convenio unilateralmente sin que haya responsabilidad alguna para esta y

además, podrá ejercer las acciones legales para recuperar los fondos públicos girados, respetando siempre el debido proceso, esto sin perjuicio de que se promueva en cualquier otra vía legal, las acciones pertinentes a fin de determinar las responsabilidades administrativas, civiles y penales que puedan generarse en la ejecución del convenio.

Así mismo, la Municipalidad se reserva la potestad de rescindir de manera anticipada el presente convenio cuando así lo considere necesario por razones de conveniencia y oportunidad, avisando con un mes de anticipación a la Asociación.

OCTAVO: En caso de que alguna de las partes requiera una modificación al presente convenio, deberá dar aviso a la otra con al menos un mes de anticipación para su estudio, trámite y decisión, lo cual deberá realizarse mediante adenda.

NOVENO: El presente Convenio es únicamente de cooperación y por medio del cual se facilitará a la Rondalla mediante su representante legal los instrumentos o activos que requieran según sus necesidades y el mismo no posee una naturaleza laboral, por lo tanto, la Municipalidad de Zarcero no tendrá responsabilidad de ningún tipo con los miembros de la Rondalla en ningún aspecto laboral.

DÉCIMO: Se designa como administradores y responsables de la fiscalización del presente Convenio a la persona titular de la Alcaldía Municipal por parte de la Municipalidad de Zarcero, el señor Ronald Araya Solís y por parte de la Rondalla, a su representante legal, el señor Carlos Luis Marín Rodríguez.

DÉCIMO PRIMERO: La Rondalla recibirá sus notificaciones en el siguiente correo electrónico XXX o en su domicilio social ubicado en xxx. La Municipalidad señala como lugar para notificaciones la oficina del señor Alcalde, en el Edificio Municipal, ubicado en Zarcero, 50 metros oeste de la esquina noroeste del Parque o bien, al correo electrónico raraya@zarcero.go.cr.

El presente convenio rige a partir de su firma, Leído lo anterior, resulta conforme y juntos firmamos el día XX de abril del año 2024.

Carlos Luis Marín Rodríguez
Representante Legal
Asociación Rondalla Zarcero

Ronald Araya Solís
Alcalde Municipal
Municipalidad de Zarcero

2. MZ-AM-OF-0181-2024(Traslado de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Zarcero y Alba Iris)

Presidente municipal: Hace ya varios meses que se le había solicitado información al director de servicios públicos que nos aclarara una situación porque esta municipalidad tenía un convenio con el difunto Dalma con el señor Dalman y fallece ese señor y ese convenio perdió validez, y meses atrás creo que fue en agosto del 2023, don Germán Blanco había presentado una moción donde este Concejo Municipal acordaba que temporalmente la municipalidad le entregara los residuos valorizables a doña Alba, pero entonces para normalizar y esa situación se le solicitó a la administración que valorarán el poder firmar un o establecer un convenio. Entonces hoy nos presentan la documentación de un posible convenio con doña Alba y ahí vienen todos los documentos remitidos por el director de servicios públicos, también creo que el criterio de la asesora legal, entonces viene todo el combo. Si alguien quiere hacer algún comentario o consulta respecto a esta información o si no lo que queda es trasladar esto a la comisión de asuntos jurídicos.

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, borrador y documentos relacionados al Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Zarcero y la Sra. Alba Iris Vargas Díjeres (Centro de Acopio Liam de la Mano con el Ambiente) para su respectivo análisis. Oficio de referencia MZ-AM-OF-0181-2024, MZDSP-RR-OF-0041-2023, MZ-AM-AL-OF-0041-2024. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, German Blanco Rojas

3.MZ-AM-OF-0210-2024 modificación plaza

Se vio en atención de visitas

4.Oficio 002-LFBA-2024 (Seguimiento de acuerdos municipales y solicitud de información.)
Alcalde municipal: De acuerdo a la solicitud planteada en el oficio, no en el oficio que usted nos hace llegar propiamente a mí el oficio es el 002-LFBA -2024 del señor Luis Fernando Blanco, donde hace cuatro solicitudes de respuesta que hoy le fueron bueno o que me verifiquen que le fueron enviados en respuesta a los cuatro temas que él solicitó en cuanto a l seguimiento de los acuerdos. Fabián hace una respuesta en el tema de doña Obdulia Fabián hace una respuesta en el tema de la empresa Mapache Fabián da una respuesta y una solicitud de 8 días adicionales para formalizar el expediente como debe ser, ya que Vanessa está de vacaciones. Y la otra era una denuncia planteada por un caserío en la Brisa, que también Fabián contestó hoy al señor auditor, a raíz de la problemática de la maquinaria varada y que el procedimiento está en manos de Vanessa hasta que ingrese podemos subirlo para la reparación de las mismas Fabián también contesta que la reparación del pedacito de la Brisa que sabemos la problemática que existe está en programación, entonces ese tema no sé, señor presidente, si usted me puede verificar que llegó a sus correos ¿No llegó a su correo? Bueno, vamos a ver entonces qué pasó, pero la respuesta sí le llegó inclusive yo a Juan Carlos le comenté que me hiciera el favor de hacerlo voy a ver si no se ha ido para decirle qué pasó y

si no que se los suba un momentito porque en la tarde estuvimos hablando y que se lo iban a enviar a Priscilla que se lo iban a enviar a todos los demás, no sé si a Pri y a usted le llegó no le llegó. Sí fue posterior a las a las 3. Bueno, entonces lo que sí quiero, bueno, se le puede verificar otra vez y reenviar a don Luis mañana con las respuestas que él me solicitó. Presidente municipal: Voy a hacer un comentario muy rápido, este oficio se le hace llegar al señor alcalde municipal más que todo para hacer un seguimiento de acuerdos y solicitud de de información y con la intención de que empiece a constar, ya nosotros estamos en una transición, es importante que regidores como Esteban don Henry, la misma Yerlin y los que nos están siguiendo en la transmisión se empiecen a enterar de algunos puntos que ya definitivamente este Concejo Municipal probablemente no los vaya a ver finalizados, pero la municipalidad continua; la primera solicitud era más que todo porque hace unas semanas el 11 de marzo fue doña, Obdulia. Vargas envió una nota solicitando información a la administración sobre un caso ahí particular de una vía pública, el Concejo Municipal toma el acuerdo de que se le remita a la administración y que sea la administración que dé respuesta en tiempo y en forma, precisamente doña Obdulia me llama la semana pasada y me dice que si nosotros teníamos alguna copia de respuesta y yo le mencioné no doña Obdulia nosotros no tenemos ninguna información, la administración es la que tiene que proceder y bueno entonces se toca ese punto sobre eso.

Alcalde municipal: Tal vez si me permite contestar don Luis. Bien en esa consulta creo que es la misma respuesta que ha dado el departamento de unidad técnica 5 o 6 veces, de hecho, Fabián le responde una vez más a ustedes y al Concejo que la respuesta que va a brindarle es la misma que ha costado en actas en donde se dice y la respuesta que le hemos brindado a doña Obdulia que el camino público es y está inventariado y está inscrito en el MOPT hasta donde está el mojón. Ahí no podemos variar nada, ni tampoco Fabián va a contestar cosas adicionales, por más que hemos querido buscar información adicional no se puede porque el acuerdo que se tomó en ese entonces especifica claramente que la calle pública es hasta ahí hasta el mojón. Conocedores de lo que va a pasar que puede suceder algunas situaciones que ya nosotros inclusive se habla de que va a una denuncia ante la Sala Cuarta habrá que enfrentar lo que venga, pero la respuesta que el departamento ha brindado por 3 o cuatro veces siempre va a ser la misma porque Fabián no puede alterar ninguna respuesta en conocimiento de lo que ya se ha generado y que fue un acuerdo municipal en aquel entonces, donde está estipulado que el mojón era la parte hasta donde se llegaba como calle pública, lo demás era como servidumbre, han sucedido situaciones que ojalá se puedan solucionar. recordemos que hicimos una reunión donde claramente 2 de los cuatro participantes quedaron de que iban a valorar la posibilidad que, si podían modificar los planos, la respuesta fue negativa. Entonces eso por ese lado, siga usted don Luis.

Presidente municipal: Para terminar. Compañeros es que a nosotros nos llega la copia de esas notas, nosotros como Concejo Municipal si nos están haciendo una solicitud, tenemos que contestarle al ciudadano. El Concejo Municipal tomó ese acuerdo que la administración le contestara que les enviara respuesta a los ciudadanos y que nos remitiera copia nosotros al día de. Hoy no tenemos respuesta. El segundo acuerdo municipal donde se está solicitando información, lo voy a leer muy rápidamente. “El Concejo Municipal acuerda solicitar al ingeniero Fabián Jiménez un amplio informe de sobre cómo fue el pago del reajuste a la empresa Transportes Mapache, indicando cuál fue el acuerdo del Concejo Municipal, cuál fue el monto total cancelado, en qué fecha y el comprobante y también un criterio ese mismo día se le solicitó un criterio a la proveedora municipal respecto a ese pago de reajuste, al día de hoy este Concejo Municipal no tiene comunicación formal sobre ese acuerdo que se

solicitó. El tercer punto sobre los estados financieros y ante Contabilidad Nacional el 21 de marzo, que fue un día después de la presentación de los estados financieros por parte de la contadora municipal Karina Ledezma me indica que los estados financieros del mes de diciembre del 2023 no estaban completos faltaba información que en enero del 2023 sí se presentaron, pero que los de diciembre no estaban completos, entonces queremos información de ver si ya eso está al día y el último punto porque fue que se nos dio copia a nosotros fue una denuncia ciudadana sobre un camino en mal estado que venía con fecha del 3 de abril que es en la Comunidad de la Brisa. Don Ronald muy respetuosamente yo tengo entendido que se le dio respuesta al señor auditor, es importante que se le conteste a los ciudadanos.

Alcalde municipal: Efectivamente, las cuatro solicitudes de respuesta que usted está haciendo se le hicieron llegar, bueno me extraña que a usted no porque si le llegó a Priscilla fue copia fiel de que a usted también se llegó, si no se la hacemos llegar. Bueno lástima que se fue Juan Ca, pero vamos a ver si lo podemos pasar y si no mañana en la mañana se lo se lo hacemos llegar y si no le copiamos otra vez. En cuanto a los estados financieros, también la respuesta va, en cuanto al caso de Obdulia también la respuesta fue y en el tema de la denuncia ciudadana también se les contesta al señor auditor y le vamos a copiar a ustedes porque esa fue la intención de nosotros de que son cuatro temas. Solamente para recordar, yo fui un propulsor de ideas varias junto con Doña Dennia que nos reuniéramos por lo menos una vez al mes en análisis de los acuerdos, entonces propongo para la nueva administración y a los nuevos compañeros que no dejen pasar un mes sin darle seguimiento a los acuerdos que quedan pendientes. Nosotros tuvimos una sesión extraordinaria donde dejamos claros todos los acuerdos que existían atrás, es una política que se generaba porque llevábamos un mejor orden, independientemente de quién era el que tenía que dar respuesta, si era el Concejo hacia la administración y la administración al Concejo. Entonces instó a los nuevos de regidores para que determinen que definitivamente se proceda una vez al mes a una sesión extraordinaria se aplique solamente para análisis y conocimiento de acuerdos que han quedado pendientes. Para avanzar si no le llegó vamos a hacerlo a primera hora de la mañana, a Doña Obdulia también Fabián quedó de responderle que no sé si lo hizo en la tarde, pero si a usted no le llegó, por lo menos sí doy fe que se intentó hacer llegar hasta el Concejo al a doña Dennia que creo que fue lo que le ingresó, y si no, pues se lo hacemos llegar a cada uno de ustedes también.

5.Solicitud de cierre temporal de carretera municipal

Presidente municipal: Esto es una nota que está enviando La Cámara de Comercio y turismo rural de Zarcero para la actividad recreativa la famosa recreativa del ciprés 2024 que quieren hacer un cierre de vía pública verdad, don Ronald usted tiene conocimiento de esta actividad.

Alcalde municipal: Estoy en un chat ahí, pero no sé cuál es la ruta

Presidente municipal: Pero es que ellos quieren 200 m de aquí al costado sur de la de la Iglesia y del parque. Esos 200 m de aquí la cuesta que va para los bomberos (Alcalde: Sí, porque creo esa es la llegada o salida no sé cuál será. No tengo nota porque a mí no me lo hicieron llegar, pero yo pienso que es una actividad interesante, es una actividad que se realizaría lo que se realice va a ser para acarrear fondos para la mejoras del parque) Para el Hogar (Alcalde: Ah para el Hogar es, que dicha) Creo que es para el hogar (Alcalde: Ah, bueno está bien, con mucho más razón, entonces por lo menos yo sugiero que se tome la determinación si ustedes así lo quieren, de que se les brinde el visto bueno, se coordina con tránsito que casi creo que ya lo tienen, ah h bueno sí tienen el plano y tienen todo.

Simplemente nosotros acarrearíamos el acordonamiento junto con ellos para que se proceda al cierre de los 200 m) Continúa don Luis Fernando: Si ellos están hablando que van a acordonar que están coordinando con los taxis para reubicarlos creo que hablaron con bomberos para también reubicarlos o darles un espacio importante por ahí. O sea, ellos mencionan varias acciones (Alcalde ¿Cuándo es la fecha?) Ese es el 28 de abril y están solicitando para que sea de 6 de la mañana a 3 de la tarde. (Alcalde: En caso de la administración si hay que colaborarles en acordonamiento con estañones con todo ese tema, pues como se ha hecho anteriormente con la iglesia o los eventos que se realicen ahí siempre se ha colaborado, entonces yo no le veo ningún problema)

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el cierre temporal de 200 metros de la avenida 2, entre la carretera nacional 141 y la calle 3, de la ciudad de Zarcero. Para que la Cámara de Comercio y Turismo Rural de Zarcero lleve a cabo la actividad denominada La Gran Recreativa del Ciprés 2024, el 28 de abril del 2024, de 6 am a las 3 pm. La responsabilidad por el uso de esta vía cantonal estará a cargo de los organizadores y deberán dar prioridad de tránsito a cualquier unidad móvil de atención de emergencia ante cualquier eventualidad. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, German Blanco Rojas.

6.CCDRZ-35-2024 Solicitud de Local para el CCDRZ.

Presidente municipal: Don Ronald usted tiene conocimiento de esta solicitud (Alcalde: No) y bueno es una nota enviada a la alcaldía al Concejo Municipal. Que ellos están urgidos de un local para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, nos hacen la solicitud a nosotros, pero, sin embargo, nosotros no podemos tomar ningún acuerdo ni nada hasta que no sea la administración que nos que nos diga si es factible, si se puede, si no, pero nosotros nada más damos a conocer eso y necesitamos la retroalimentación de parte de la administración.

Alcalde municipal: En este caso la municipalidad hasta la fecha no tenemos un espacio disponible para acreditársele a ellos. Dentro de las posibilidades que yo siempre idee quise hacer fue que encima donde estaban los vehículos en el antiguo matadero se pudiera hacer un espacio amplio, un salón como lo vivimos la semana pasada en la Comisión de Emergencias de Zarcero y las comisiones de emergencia que nos reunió la Comisión Nacional de Emergencia, donde hay un salón amplio casi 3 veces este donde se reúne hogar adultos mayores, persona joven, Comité Deportes y será un proyecto que ya en conjunto con las nuevas autoridades hemos comentado que se podría generar una posibilidad de un crédito a largo plazo para solventar esas necesidades, igual les hago ver a ellos que el edificio donde está el edificio tres donde están algunos departamentos nuestros hay un proceso de convenio hasta el año 2026. ¿Qué pasaría después? No sé, entonces la muni ya tiene que ir pensando en que definitivamente tiene que crecer en aquel lado donde un salón amplio sirva inclusive para lo que mencioné y más, reuniones de sub comisiones o comisiones, o como se quiera llamar, del CCI que se reúna ahí, que ese fuera el CCO de la comisión de emergencias, entre otras cosas, pero de momento que quede claro y que quede en actas en este momento la municipalidad no tiene espacio disponible apto para que el Concejo se reúna, a no ser que como son sesiones de trabajo como una vez por semana puede hacer que se solicite la posibilidad que se reúnan aquí el salón de sesiones yo no le veo ningún problema, siempre y cuando el Concejo esté con el visto bueno, porque ellos lo que sí tienen es muy poco espacio, inclusive para productos que compran digo producto no implementos que compran, sí podría

existir una posibilidad que en algún espacio allá en las bodegas nuestras abajo se pudiera mantener en reserva, pero es un tema que lo soliciten y que si el salón es apto para el poco tiempo que ellos se reúnen, creo que es una vez al mes Pri o cuánto se reúnen(Priscilla: 2 veces al mes) 2 veces al mes, que no coincidan con las sesiones digo yo que este podría ser un lugar apto si se toma en cuenta, pero que quede claro que en ese momento no hay ninguna disponibilidad de espacio para ellos.

Presidente municipal: Pero bueno esa es la respuesta de parte de la administración que a nosotros nos hubiera gustado que (Alcalde: Se lo vamos a dar por escrito) Es que hay una moción para eso.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración activa un informe técnico-legal que determine la posibilidad de cumplir con la solicitud de local planteada por el CCDRZ por medio del oficio CCDRZ-35-2024. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, German Blanco Rojas

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

El señor alcalde municipal Ronald Araya procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Alcalde municipal: Voy a ser muy breve porque ya de los puntos que traía ya fueron analizados. Al correo de cada uno de ustedes hoy quisiera verificar también si les llegó la propuesta presupuesto extraordinario 01-2024, se los hicimos llegar porque hubo que analizar y hace papelería mucha carpintería que hay que hacer cada vez que se presenta ese tema. Yo estoy proponiendo señores si así ustedes lo quieren que lo analicen yo propongo que el jueves si ustedes lo quieren, hiciéramos una mesa de trabajo en horas hábiles si se pudiera que se yo tres y media cuatro de la tarde una cosa así para que el departamento de presupuesto pues lo pudiéramos analizar con ustedes y que si se está en acuerdo de analizarlo y que se quede todo bien, que se pudiera presentar el martes próximo, entonces ya corroborando de que ustedes lo tienen, yo propongo con todo respeto si así se quiere una mesa de trabajo el día jueves puede ser a la hora que normal 5 de la tarde o si se pudiera hacer antes pues mejor y que ahí se analice si hay algunos temas que ustedes les parecen que se tienen que eliminar o proveer más o quitar, o sea el estira y encoge que siempre se da a la hora de presentar un informe de estos y también que quedaría para no crear una sesión extraordinaria que se analice en la ordinaria del martes 21, el martes que sería 17 creo 16 sí gracias Germana , esa es mi propuesta no sé qué les parece.

Presidente municipal: Señores y señoras regidores, la propuesta es de realizar una mesa de trabajo para analizar el presupuesto extraordinario el 01-2024 para el jueves 11 sería. ¿Quiénes podrían?

Alcalde municipal: Quiero de una vez anunciar mañana no voy a estar acá durante mucho tiempo porque estoy actualizando los datos que me corresponde para que me activen mi pensión en el INS tengo que presentar una serie de documentación porque eso yo lo había suspendido entonces mañana tengo esa fecha límite. Entonces yo mañana si no podría, bueno, si no se puede jueves pues yo propongo viernes si se puede o que lo analicen y el lunes hacemos una mesa de trabajo y que se presente el martes también por mí yo me acomodo a lo que ustedes digan. Yo digo extraordinaria sería como es como una mesa de trabajo para que se analice, por ejemplo, voy a decir algo, ahora que veo a la gente dentro del presupuesto del extraordinario viene un aporte para la Rondalla por eso que dicha que se tomó el acuerdo

hoy porque nosotros sí metimos dentro de eso un aporte que se le podría generar a ellos para bueno para lo que ellos van a exponer después. Pero entonces no sé qué les parece o propongan ustedes el día y yo siempre sencillamente me acomodo a lo que ustedes digan si es lunes o es viernes, si el jueves no se puede mañana por lo menos yo sí no estaría presente a no ser que ustedes se reúnan mañana y que pueda generar la visita de Gilberto y de la compañera esa. Por eso yo propongo cualquier día que ustedes quieran.

Presidente municipal: En mi caso yo mañana no estoy en Zarcerro. Bueno, entonces mañana descartado, quiénes pueden el jueves busca, Óscar no puede, doña Virginia puede (Alcalde: German no puede, o sino viernes como ustedes manden, yo lo que estoy proponiendo es que si se pudiera hacer en horas laborales que se yo si ustedes pueden llegar aquí tres y media o tres o no sé ahí se podría valorar la posibilidad), ¿German cómo está para el viernes? ¿Yerlin, doña Virginia don Óscar el viernes en la tarde? Entonces la hora tres o cuatro de la tarde entonces sería la mesa de trabajo para este viernes a las 4 de la tarde. Alcalde municipal:

Bien, para avanzar; el convenio con la Rondalla bueno que ya se vio y gracias a Dios salió, el convenio con APAMAR es un tema que tenemos ahí un poquito atrasado yo nunca he querido ofender a nadie, es un tema que queremos ojalá poderlo dejar ya listo en lo que resta del tiempo que ahí está pendiente de aprobación por parte de ustedes o de análisis. El convenio del Banco Nacional que era lo de la conectividad, usted me hizo llegar esta información por lo cual entre las dudas que yo tenía más bien en el punto 2 de la comisión es donde dice que el Concejo Municipal acuerda autorizar al señor alcalde Ronald Araya Solís para que se suscriba el adendum para el servicio de recaudación entre el Banco Nacional de Costa Rica y la municipalidad pues eso ya también se generaría partir de estos días yo estaba nada más esperando contarles que ya la idea ya nos comunicamos con ellos para firmar la adenda y generar el convenio como tal. Ahorita me hace llegar Don Esteban Varela una nota que dice así, me voy a permitir leerla y ustedes tomarán la terminación si la quieren recibir o no la quieren recibir: “Reciba un cordial saludo. Espero que se encuentre muy bien. Por este medio les comunico que a causa de que el Primero de Mayo del año en curso estaré asumiendo como regidor propietario del cantón he decidido renunciar como representante municipal ante el Comité de la persona joven de Zarcerro misma renuncia será efectiva a partir del momento que se nombre por parte de ustedes a la próxima persona que ostentará dicha representación, por lo que con mucho respeto le ruego que el proceso de selección esté finalizado antes del 30/04/2024. Como miembro de Junta directiva nacional de la persona joven, hemos solicitado un criterio legal donde nos indica que como regidores no tenemos inconveniente en ostentar la representación municipal, sin embargo, me motiva a renunciar el poder ceder este espacio para que sea ocupado por una persona e incentivar de esta manera la participación comunal de jóvenes del Cantón. Agradezco a ustedes por el apoyo que han dado al comité en estos años a quienes les queda un proyecto aprobado y listo para gestionar su ejecución. También agradezco por el trabajo que han realizado y el apoyo a la juventud del cantón siempre de manera desinteresada pensando en bienestar de esta importante población. Quedo atento a sus órdenes, Esteban a Varela Jara firmado en original. Este sería el último tema, señor presidente, si hay alguna consulta adicional a lo que se está presentando con mucho gusto y si no ustedes sabrán qué hacer con este tema yo ahí no puedo interferir y si hay una consulta adicional, pues entonces.

Presidente municipal: Respecto a esa carta, me queda una duda que cuando es se va a hacer efectiva la renuncia si es hoy mismo (Alcalde: Bueno ahí yo leí tal vez en un párrafo que no sé o no sé si Esteban quiere intervenir y se le da la oportunidad) Le doy la palabra porque no me queda claro cuándo sería efectiva la renuncia.

Esteban Varela, Comité de la Persona Joven: Sí, muy buenas noches, muchas gracias. Ahí como lo indica la carta, sería efectivo en el momento que ustedes como Concejo elijan la próxima persona representante. ¿Esto por qué? en este momento a nivel nacional se están aprobando los proyectos al pertenecer yo a la Junta si el Comité de la persona joven se queda sin quórum, la Junta se queda sin quórum, viene a perjudicar a 70 comités a nivel nacional y también afectaría principalmente al Comité de Zarcero donde el proyecto no se le aprobaría. Entonces podríamos estar perjudicando o poniendo en peligro la no aprobación de estos fondos. (Presidente municipal: Una pregunta Esteban, ¿cuántos miembros forman la Junta nacional? 67 si no me equivoco no tengo exactamente. (Presidente municipal: ¿Y si usted no está presente, afecta el quorum?) Es que en este momento hay algunos viceministros que ya anunciaron su ausencia a unas sesiones entonces en este momento la Junta estamos asistiendo justamente ahorita estoy conectado, estamos asistiendo los 3 de junta la viceministra de juventud, el viceministro de presidencia él siempre hace el intento de estar y un par de más porque los otros no están presentes.

Sr. Virginia Muñoz, regidora propietaria: Gracias, señor presidente, sí, yo creo que el quórum que se afecta es el quórum estructural, verdad, porque donde ya un miembro renuncia entonces puede no renunciar y no estar que si hay el número de miembros está bien pueden sesionar si hay el número por ley, pero cuando es una renuncia, entonces lo que va a afectar es el quorum estructural y entonces sí don Esteban tiene razón, entonces sí es bueno que esa renuncia sea a partir que ya tenga la otra persona ya debidamente nombrada por el Concejo que va a estar en el lugar de él, sí sustituir.

Esteban Varela, Comité de la Persona Joven: Como les digo yo tengo el criterio legal que incluso yo puedo terminar el periodo si ustedes no me aceptan la renuncia para mí un honor seguir siendo el representante, pero yo como lo expresó en la carta yo quisiera ceder el espacio a alguna otra persona que lo pueda ostentar y simplemente es creo que hay un buen tiempo, me gustaría que en el momento que si Dios quiere el primero de mayo nosotros asumamos yo ya no esté como parte la presidencia, pero si ustedes desean que yo siga con todo el gusto.

Presidente municipal: No sé si alguien quiere comentar o consultar, es que sería aceptar la renuncia, pero bajo esas condiciones verdad que todavía es que para mí es algo atípico, casi siempre se acepta la renuncia y luego se procede a hacer el nombramiento ya cuando está el puesto vacante.

Esteban Varela, Comité de la Persona Joven: Yo eso por supuesto no lo hice jamás sacado de la manga, sí me asesore legalmente tanto con un profesional bueno legal a nivel personal, como con el abogado que ve a nivel nacional el Consejo Nacional de la persona joven y el viceministerio de juventud si necesitan que les haga llegar un criterio con todo gusto.

Presidente municipal: Hagamos una cosa, este Concejo Municipal tiene un asesor legal externo, le trasladamos la nota y yo me reúno con él en estos días y que él nos diga qué procede y así nos curamos en salud, pero trasladamos la nota al asesor legal al licenciado Alejandro Arias.

Sr. Virginia Muñoz: Sabemos que don Esteban va a renunciar, entonces sí es bueno que este Consejo busque las personas que pongamos algunos nombres para ver quién podría ocupar ese lugar y cuando digo ocupar ese lugar, no es como exactamente como presidente del comité porque yo entiendo que el comité es a nivel interno el que elige el presidente y verdad y los miembros del Consejo de la persona joven entonces si no que el representante del Concejo Municipal que lo tengamos ya más o menos visto y que en el momento en que lo

aprobemos a él como miembro entonces ya definitivamente ya se acepta la renuncia de don Esteban.

Esteban Varela, Comité de la Persona Joven: En este caso justamente yo también por eso lo estoy haciendo con tiempo para que se pueda abrir un, recomiendo un proceso de postulación, incluso yo lo iba a hacer la semana pasada, pero el señor presidente no me aceptó o bueno por un tema de tiempo me dijo que no podía presentar la renuncia, hoy incluso por eso lo presente bueno le pedí el favor al señor alcalde porque tampoco se me permitió también por un tema de tiempo y no sabía que doña Dennia estaba de vacaciones entonces lo mandé al correo de ella, pero no veo el por qué estar tal vez desplazando tanto el asunto, simplemente es que yo renuncie que otra persona a la que ustedes elijan la que ustedes desean asuma la que cumpla con las potestades y la consulta que le iba a hacer si se va a hacer la consulta a asesoría legal, cuánto es el tiempo estimado de respuesta

Presidente municipal: Déjeme reunirme con Alejandro y pues ya para la próxima sesión se podría ya tener la respuesta y continuar con el proceso, pero aquí lo que queda en este momento es presentar la moción de que la nota firmada por el señor Esteban Varela Jara que la nota remitida por el señor Esteban Varela Jara respecto a la renuncia al Comité Cantonal de la persona joven sea trasladada al asesor legal licenciado Alejandro Arias para que nos dé su asesoría y su criterio legal respecto al proceder con esta renuncia. El Concejo Municipal acuerda que la nota remitida por el señor Esteban Varela Jara respecto a la renuncia al Comité Cantonal de la persona joven sea trasladada al asesor legal licenciado Alejandro Arias para que nos dé su asesoría y su criterio legal respecto al proceder con esta renuncia. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, German Blanco Rojas

Sr. German Blanco, regidor propietario: Bueno ya Esteban está presentando su renuncia casi de una vez, nada más que está condicionada algo que a mí me parece muy extraño, pero está bien, comencemos a buscar nosotros el puesto que va a ocupar el nuevo miembro o la persona que va a ocupar el nuevo miembro y salimos de esto, nos quedan 3 semanas para hacer eso-
Presidente municipal: Comparto con usted, la misma doña Virginia hizo la propuesta de que busquemos posibles candidatos personas que quieran realmente trabajar por esta importante población de Zarceró que quieran trabajar en este comité, recursos hay, hay fondos que vienen del Comité Nacional incluso yo creo que para este extraordinario por ahí la administración está proponiendo darles también contenido presupuestario, pero sí, necesitamos nombrar al representante de este Concejo Municipal, pero entonces vayan pensando en posibles candidatos y ya llegará el momento de que se haga el nombramiento.

Sr. German Blanco, regidor propietario: Y también incentivar al a los nuevos compañeros que vienen a sustituirnos a nosotros en el Concejo, que si tienen algún candidato que pueda cumplir con las cualidades va a ser analizado y bienvenido aquí en este Concejo.

Esteban Varela, Comité de la Persona joven: Cumple todo lo que es la ley de la persona joven de los 12 a los 35, incluso no sé cómo recomendación normalmente en los procesos a veces que se yo piden currículum y una carta de intención del porque quieren llegar a ser bueno eso lo definirán ustedes de por qué quieren llegar, aclaro no es la presidencia porque la presidencia como lo dice doña Vicky se elige en el seno del comité, si no es la representación municipal o representante municipal, entonces también si ustedes ponen algunos requisitos que no los hagan llegar para nosotros avisarle a los compañeros, muchas gracias.

Sr. German Blanco, regidor propietario: Gracias Luis, yo pienso y sigo diciéndolo el nuevo Concejo si tiene algún miembro ya que esta persona va a trabajar con el nuevo Concejo en

sus nuevos proyectos, creo que sería una buena opción que si ellos tienen alguna persona que califique que la presenten aquí o que por lo menos nos lo hagan saber para nosotros. tomarlo en cuenta. Gracias.

Sr. Carlos Masís, regidor: Vamos a ver para tenerlo claro, entonces simple y sencillamente lo que hay que hacer es que este Concejo le acepte la renuncia a Esteban punto y solicitar que se postulen la mayor cantidad de gente posible o los que quieran asumir un puesto dentro del Consejo de la persona joven de aquí de Zarcero y ahí sí se les escribe los requisitos que hacer una, qué sé yo hacer una descripción de porque quiere ser parte del Consejo, una cosa así. Para que, en algún momento, cuando ya se tengan una lista de no sé tres cuatro una persona el Concejo lo someta a votación y si está de acuerdo sí o no, no hay por qué mandarlo al asesor legal a que diga lo mismo, yo creo y entonces es un asunto del Concejo y muy práctico renuncia aquella renuncia porque quiere renunciar entonces que se abra un nuevo concurso es potestad del Concejo.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal Luis Fernando Blanco Acuña: No hay asuntos de presidente.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

No hay mociones y acuerdos.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Presidente municipal: Hoy tenemos una situación diferente especial vamos a atender a la Rondalla de Zarcero en asuntos varios y después continuamos con los asuntos varios propios. Ok don Óscar pígame la palabra.

Sr. Óscar Corella, regidor propietario: Yo no sé si usted ya arregló el asunto del agua que la otra yo le la canoa ahí del mercado, esta semana ahí todo mundo se quitaba el tiro del poquillo de agua que cayó todo mundo tenía que quitarse el tiro ahí, entonces se ve muy feo eso ahí.

Don Henry Guerrero realiza consulta sobre requisitos para ser miembro de la persona joven.

Esteban Varela, Comité de la Persona Joven: Muy rápidamente bueno, por supuesto que puede participar cualquier joven de los 12 a los 35 años. No se pide una profesión en específico que esté estudiando o que no, pero sí tener en cuenta el tema de la disponibilidad que tenga buen tiempo porque hay que coordinar mucho con temas de administración. Los funcionarios nos ayudan bastante, pero hay por ejemplo un compañero que nos está ayudando ahora viene y se lleva sus dos tres horas aquí en la municipalidad viendo los procesos, entonces sí que tenga esa disposición y la disponibilidad de tiempo más que todo se puede tomar en cuenta.

Presidente municipal: OK, muchas gracias, entonces don Óscar hacemos pasar a la Rondalla, por favor, gracias. Bueno. Muy buenas noches, bienvenidos al Concejo Municipal. Bueno mientras se preparan, darles una muy cordial bienvenida a las Rondalla de Zarcero, para este Concejo Municipal es un placer y un honor contar con esta distinguida visita, sabemos que es una agrupación que está dejando muy en alto nuestro cantón que han hecho muy buenas presentaciones y ya hasta internacionales se nos están haciendo y para nosotros es motivo de alegría que estén aquí, ya nosotros estamos ya a días de dejar nuestros puesto aquí el Concejo

Municipal, las puertas de este Concejo Municipal siempre han estado abiertas para todas las agrupaciones de nuestro cantón, ya en meses atrás, en agosto del 2023 fue la serenata del día de la madre que fue algo muy bonito y hoy los tenemos aquí presentes, entonces agradecerles por acompañarnos, don Carlos que se me hizo don Carlos Marín (salió un momento) OK, entonces no sé si algún mientras ellos se instalan si algún compañero del Concejo Municipal quiere decir algo.

Alcalde municipal: Gracias, señor presidente, unirme a sus palabras es un placer contar hoy con tan distinguido grupo. Usted lo mencionó el año pasado serenatearon en una forma muy elegante a todas las mamás que estaban acá y las que estaban viéndonos por las redes sociales, hoy también va a ser efectiva la participación de ustedes y también la gente los va a estar viendo desde sus casas. Veo que también está aquí la gente de ZTV que es un colaborador nuestro también y siempre nos acompañan en eventos como estos culturales y creo que ahora don Luis va a mencionar algo que yo no me permitiría hablar, entonces en el momento que don Luis lo mencione creo que va a ser de mucho agrado para ustedes, agradecerles una vez más y que mejor que cerrar una sesión con una participación de ustedes que sabemos que hay gente nueva y que sabemos que están sonando mejor y que el entusiasmo reina qué es lo más importante. Gracias don Luis.

Presidente municipal: OK, bueno, aprovechemos ese momento que acaba de hacer mención el señor alcalde, hace algunas semanas atrás se estuvo analizando la posibilidad del convenio de cooperación de la municipalidad con la Asociación Rondalla Zarcero y después de ser analizado en comisión de asuntos jurídicos dictaminado y presentado en este honorable Concejo hoy precisamente se tomó un acuerdo y voy a permitirme leerlo. “El Concejo Municipal acuerda aprobar convenio de cooperación de la Municipalidad de Zarcero con la Asociación Rondalla Zarcero y a la vez autorizan al señor alcalde Ronald Araya alcalde municipal a firmarlo junto con el señor Rafael Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad número 202921445 presidente de la Asociación Rondalla de Zarcero con cédula jurídica 3002858113 con el oficio referencia el MZ-AM-AL-OF 0052-2024” esto ya fue un acuerdo tomado en forma unánime y en firme. (Se reciben aplausos). Bueno para este Concejo Municipal yo creo que es un honor y poder dar un granito de arena apoyar a esta agrupación que está haciendo trabajos muy importantes a nivel cultural donde está de resaltando tanto nacional como internacionalmente y entonces en buena hora que este Concejo Municipal los quiera apoyar de alguna forma.

Alcalde municipal: Hacerles reconocimiento a ustedes compañeros de la Rondalla, la administración está presentando un posible aporte para ustedes se va a analizar el día viernes en mesa de trabajo y se aprobaría el próximo martes donde nosotros desde la administración en conjunto con el Concejo Municipal queremos incentivarlos generando una propuesta económica para ustedes no la voy a mencionar porque si el Concejo no lo aprueba pues quedó mal, pero sí estamos con la idea de que el Concejo apruebe la propuesta que nosotros queremos específicamente con un contenido presupuestario que vamos a asignar para ustedes hoy que ya se aprueba definitivamente el acuerdo, tenemos que firmarlo con don Rafa lo más rápido posible para que sea efectivo y ya si el Concejo acuerda aprobar el presupuesto extraordinario ustedes ya podrían contar con un monto específico que no lo voy a mencionar. (Proceden a aplaudir)

Sr. Carlos Marín, Rondalla Zarcero: Sí, muchas gracias de verdad para nosotros es un orgullo y hoy pues nos toma de sorpresa este acuerdo que ustedes han tomado en favor de las rondalla Zarcero, nosotros tenemos muchas actividades y nos estamos haciendo muchas metas primero que todo el Festival Internacional de rondallas que haremos el 7 de julio, queeos que sea uno de los más lúcidos y más lindos que se hayan hecho aquí en el cantón ya hemos hecho cuatro, con ese sería el no 3 cuatro y con ese sería el quinto Festival Internacional de rondallas lo haremos en la Comunidad de Laguna, en el gimnasio de la Laguna estamos preparando con todo lo que es decoración, que sea algo impactante, esta vez vamos a cobrar, pero no porque queremos cobrar bueno, sí, nos hace falta la plata, pero queremos darle un plus a esa actividad, vienen dos rondallas increíbles de México una con 50 años otra con 47 años y pues de Costa Rica las mejores rondallas de nuestro país, eso es una de las actividades que hemos venido haciendo, pero siempre pues lo hemos puesto nosotros y pues nuestros ahorritos se van en cada una de esas actividades que hemos hecho hasta el día de hoy, creemos que esta vez pues sí la actividad sea autosostenible y del mismo ingreso podamos utilizar para los gastos, ustedes van a ver ahí, espero que nos puedan acompañar, ahí les vamos a hacer llegar unas invitacioncitas para que algunos de ustedes vayan, vayan ustedes de este Concejo y también pues al que viene a sustituirlos que esperamos que sea tan bueno como ustedes, porque nos consta que ustedes han trabajado mucho por este cantón y hoy no quiero que vean esto como que venimos a pedir sino que venimos agradecerles el trabajo que durante. 4 años son que han ustedes estado aquí semana con semana, sesiones que sé que son pesadísimas de 5 horas de 3 horas 4 horas y eso a veces la comunidad no lo ve y lo que viene aquí es a reclamar, nosotros hoy queremos con nuestra música solamente con nuestra música decir lo que posiblemente no hayamos dicho con palabras porque la música tiene más alcance, nos da un tiempito para afinarlo lo del sonido y ya empezamos. (Brindan un espacio para la preparación del sonido). Quisiera decirles lo que es la profesionalización de la Rondalla ahorita contamos con algunos elementos que se nos han incorporado, por aquí tenemos a Gerardo el del requinto es Naranjeño viene desde Naranjo a todos los ensayos y todas las presentaciones con toda la voluntad del mundo. Tenemos también a Rodrigo Villegas especialista en percusión por allá está como no se ve viene desde Heredia, también tenemos a Danilo Herrera él es especialista en voces en canto y también director de una rondalla DE Costa Rica que ahorita no está con ellos, pero ha tenido mucha experiencia en esa área y Emmanuel que es el violinista, y los demás pues que ustedes conocen.

La Rondalla de Zarcero procede a realizar la presentación musical

Sr. Carlos Marín, Rondalla Zarcero: Nosotros hoy tenemos una limitante, falleció la mamá de un compañero entonces vamos para allá, bueno, yo tengo que ir a dejarle las cositas de la funeraria lo tengo super atrasado, entonces ya esta fue la última, muchas gracias por su atención y esto que hemos cantado es de verdad para darle las gracias por todos estos años que ustedes estuvieron por acá y que estuvieron sirviéndole a una comunidad como Zarcero, Dios se los pague y la comunidad también, pues a través de nosotros les está reconociendo su trabajo, su esfuerzo y toda su disposición para estar en un Concejo Municipal que sabemos que no es fácil. Muchas gracias de verdad. Les agradezco muchísimo y el resto lo vamos pues viendo ahí de camino. Gracias. (Se brindan aplausos)

Presidente municipal: Muchas gracias, Rondalla de Zarcero, muy emocionados y contentos con estas serenata y lo que hemos hecho aquí lo hemos hecho con mucho amor por la comunidad y esperamos de que esa ayuda les sea mucha utilidad a ustedes y echar para adelante y a sacar el nombre de Zarcero.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos finalizamos la sesión ordinaria.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRISCILLA AGUILAR ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL